

CAMINANDO HACIA EL FUTURO EN PANDEMIA



LUIS GABRIEL GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ASESORÍA Y RELACIONES INSTITUCIONALES.
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COMPAÑÍAS PRIVADAS DE
SEGURIDAD. ASECOPS

La pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 apareció sorprendentemente, generando un desconcierto mundial, por la falta de conocimiento del virus, de los medios para combatirlo de forma rápida y eficaz, por el desbordamiento del sistema sanitario y por el altísimo número de muertos y contagiados, así como los afectados con secuelas importantes.

La vacunación masiva (y la mascarilla) está siendo la medida más eficaz contra la COVID-19, pero la gravedad de la situación todavía persiste, aunque con más instrumentos para combatirla. Se está todavía combatiendo la variante Delta y ya ha aparecido otra nueva, la variante Ómicron, que se propaga con una gran celeridad y, según las predicciones de modelos del ECDC, es probable que Ómicron se convierta en la variante dominante en la UE en los dos primeros meses de 2022.

En esta situación, ¿cómo se puede caminar hacia el futuro?

En momentos de tanta incertidumbre, juegan un papel importante la aparición de nuevas variantes y de nuevos virus, la movilidad de los ciudadanos, las restricciones de espacios, el precio de la energía, de los combustibles

y de las materias primas, la crisis provocada por ruptura de la cadena de suministros, (chips y semiconductores) y el incremento de la inflación, entre otros.

En mi opinión, hay que tener en cuenta todos esos factores para caminar hacia el futuro haciendo un planteamiento estratégico en el que tengan un papel importante la audacia y la prudencia, en dosis adecuadas para desenvolverse con criterios de realidad.

Se habla habitualmente de tener un plan B, por si no se cumplen las previsiones hechas en lo planificado o si aparecen en su ejecución supuestos excepcionales que impidan realizarlo. Pues bien, en estos momentos puede ser interesante hacer constantes simulaciones de plan B, para tener agilidad y seguridad, en el supuesto de que haya que ponerlo en marcha, ya que puede haber escenarios disruptivos.

Parece oportuno hacer referencia en el ámbito del Sector de Seguridad Privada a la negociación y firma del nuevo Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Seguridad, con vigencia para el año 2022 y un incremento salarial del 2%, llevada a cabo por las organizaciones empresariales APROSER y ASECOPS y por las organizaciones sindicales UGT, CC.OO. y USO. A mi juicio, ambas partes han contextualizado este proceso negociado en el momento actual de la pandemia llegando un acuerdo equilibrado. *